

Tiene la palabra la señora Edila Antonella Hornos.

◆ **Ciudad del Plata: varios reclamos de vecinos relacionados con el tránsito**

EDILA ANTONELLA HORNOS. Muchas gracias, señora Presidenta.

En el día de hoy, quiero trasladar a este Cuerpo distintas inquietudes planteadas por vecinos de nuestro departamento vinculadas al tránsito, espacios públicos, inclusión y transporte.

En primer lugar, con relación al tránsito de Ciudad del Plata, solicitamos que se evalúen las siguientes situaciones. La colocación de una cebra de cruce en el km 29.500 de la ruta 1, donde se ubica la Seccional Policial, la UTU Alfredo Zitarrosa, una escuela y un jardín de infantes. Se trata de una zona de alto tránsito peatonal, especialmente, de niños y jóvenes, lo que hace imprescindible reforzar la seguridad vial. La instalación de un cartel de «CEDA EL PASO» en la rotonda de km 26, en el cruce de la ruta 1 nueva hacia la ruta 1 vieja. Asimismo, hay que señalar que es rotonda no se encuentra debidamente delimitada en el pavimento...

¿Me ampara el uso de la palabra, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA. Sí, señora edila. ¡Por favor, solicitamos a los señores ediles hacer silencio!

EDILA ANTONELLA HORNOS. Gracias.

Por lo que recomendamos realizar las marcas correspondientes para priorizar correctamente la circulación. En la rotonda de km 32 de la ruta 1 vieja la cartelería se encuentra en mal estado y también faltan las líneas demarcatorias.

Por otra parte, la calle lateral ubicada en la estación DISA de la ruta 1 nueva, km 32, no se encuentra correctamente señalizada como calle, lo que provoca que vehículos de gran porte, como camiones, se estacionen allí, generando riesgos y entorpeciendo el tránsito.

Finalmente, vecinos del barrio San Fernando Chico solicitan la bituminización de la calle Tacuarembó y la calle Rivera, ya que son las únicas dos que faltan bituminizar en el barrio y, justamente, terminan en la Escuela 89.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito,

Transporte y Movilidad Urbana y a la prensa.

◆ **San José de Mayo: que se instalen luminarias y se coloquen rampas de accesibilidad para juegos inclusivos en el barrio Garibaldi**

En segundo lugar, señora Presidenta, trasladamos una inquietud recibida por los vecinos del barrio Garibaldi, en San José de Mayo, particularmente de las calles Los Álamos y Luis de Almeida. En ese lugar hay una plaza y tras una visita realizada al lugar constatamos que carece de luminaria y rampas de accesibilidad para juegos inclusivos.

La falta de iluminación genera inseguridad y la ausencia de rampas limita el acceso de personas con discapacidad o movilidad reducida hacia los juegos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Paseos Públicos y a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Intendencia, a efectos de evaluar y dar respuesta a la situación; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

◆ **Que el Ejecutivo Departamental estudie la posibilidad de incorporar escrituras en sistema Braille en placas conmemorativas**

En tercer lugar, señora Presidenta, desde el punto de vista social, hoy la accesibilidad universal es considerada una política pública fundamental. Por ello, le solicitamos al Ejecutivo Departamental que evalúe la posibilidad de incorporar escritura en sistema Braille en placas conmemorativas de todo el departamento.

Eso permitiría que las personas con discapacidad visual puedan acceder de forma autónoma al contenido histórico y cultural de nuestra ciudad, promoviendo igualdad de acceso y verdadera inclusión.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: que la Intendencia gestione la incorporación del servicio de ómnibus al barrio Santa Victoria**

En cuarto lugar, señora Presidenta, presentamos una solicitud realizada por vecinos del barrio Santa Victoria, Ciudad del Plata.

Actualmente, el barrio presenta dificultades de accesibilidad al transporte colectivo y los usuarios deben trasladarse largas distancias hasta la parada más cercana del

servicio local metropolitano, que pertenece a la empresa COME.

En la zona residen adultos mayores, estudiantes y trabajadores que dependen, exclusivamente, del transporte público para acceder a centros educativos, centros de salud y lugares de trabajo.

Por ello, solicitamos que la Intendencia gestione ante la empresa COME la evaluación técnica del ingreso del servicio metropolitano al barrio Santa Victoria. Que se analice la viabilidad vial, ancho de calles, radios de giro, estado de calzada y seguridad. Y que, en caso de ser viable, se implemente un recorrido experimental o parada de aproximación. Además, que se informe a esta Junta Departamental sobre el resultado del estudio.

La incorporación del servicio mejoraría la conectividad social y educativa, reduciría los tiempos de traslado y favorecería la integración territorial del barrio.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Intendencia, a la Comisión Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana; a la Comisión de Vecinos del Barrio Santa Victoria, y a la prensa.

◆ **Parque Postel: preocupación de**

vecinos por situación de un predio del BPS

Por último, señora Presidenta, según un trascendido de prensa, en las últimas horas, la situación del predio del BPS ubicado en el barrio Parque de Postel de Ciudad del Plata, donde funciona un hogar de niños y de adolescentes con discapacidad, es verdaderamente preocupante.

En ese lugar se estarían registrando hurtos e ingresos de personas ajenas al lugar de forma reiterada, lo que genera un contexto de inseguridad permanente. A esto se suma que el predio no cuenta con iluminación adecuada ni con tejido perimetral, dejando el espacio totalmente vulnerable.

Esta situación implica un riesgo directo para los niños y los adolescentes que residen allí, quienes podrían salir del predio sin supervisión o quedar expuestos a personas extrañas.

Por todo lo expuesto, solicitamos con carácter urgente la intervención de autoridades departamentales y nacionales competentes, a los efectos de garantizar la seguridad, la protección y las condiciones adecuadas para quienes se encuentran en esta situación de especial vulnerabilidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se

envíe al Directorio del BPS, a la Jefatura de Policía de San José y a la prensa.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias, señor Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará los trámites solicitados.